

**TRES CONCLUYEN ENCARGO EL DÍA 30**

# En el Consejo General del IECM, mujeres serán mayoría

El único varón que quedará es el consejero Ernesto Ramos Mega

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA Y LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO**

Tras la designación en el Instituto Nacional Electoral, el órgano electoral de la Ciudad de México (IECM) estará formado en su mayoría por mujeres, al sumar seis de siete integrantes del Consejo General.

El 30 de septiembre concluyen sus cargos los consejeros Bernardo Valle Monroy, Carolina del Ángel Cruz y Mauricio Huesca Rodríguez, quienes serán sustituidos por María de los Ángeles Gil Sánchez, Maira Melisa Guerra Pulido y Cecilia Aída Hernández Cruz.

Las dos primeras formaban parte de la Junta del INE en la Ciudad de México, mientras Hernández fue titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoadministración del IECM, cercana al consejero electoral Ernesto Ramos Mega – indicaron fuentes –, quien será el único hombre en el Consejo General durante los próximos tres años. Las tres nuevas consejeras rendirán protesta en octubre.

## Contra el reloj

En menos de 96 horas, el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tendrán que resolver si es válida la elección de la alcaldía Álvaro Obregón y ratificar el triunfo de Javier López Casarín o si la anulan por el rebase en el tope de gastos de campaña del morenista.

El miércoles pasado, la sala Ciudad de México del TEPJF ordenó al INE evaluar otra vez los gastos que realizó el candidato de Morena, ajustando el costo de un videojuego conforme a lo que dicta la matriz de precios y no al que dio el diseñador que lo elaboró.

Con esta resolución, el rebase de 5.8 por ciento del tope de gastos de campaña que estableció el órgano electoral el pasado 5 de septiembre aumentará más, por lo que habría más razones para que el tribunal anule la elección en dicha alcaldía, explicó el encargado de despacho de la Unidad de Fiscalización del instituto, David Ramírez Bernal.

En ese sentido, la sentencia no va dirigida a una rebaja ni a ratificar su triunfo como alcalde electo, sino que debe considerar un costo más elevado y no el que dio el partido guinda, es decir, aplicar el que señala la matriz de precios que utiliza el INE para este tipo de tecnología.

“

*En vilo, decisión en el caso de los comicios en la Álvaro Obregón*

